



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN
ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR**

OBJETO:	<i>Prestación de servicios personales de carácter temporal de catorce (14) personas naturales como apoyo a los diferentes procesos de la estrategia Tecnoparque de SENNOVA del Centro Nacional Colombo Alemán, tal y como se discrimina en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo.</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	La educación y/o formación por parte de las personas naturales a contratar, se encuentran determinada en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	La experiencia relacionada por parte de las personas naturales a contratar, se encuentran determinada en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para los contratos la suma de SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$622.498.652) . Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Por mensualidades tal y como se discrimina en la tabla anexa al numeral 7º del presente estudio previo y proporcionalmente por el número de días del primer y último mes del contrato.
PLAZO:	El plazo de ejecución en meses y días aparece discriminado en la tabla del Numeral 7º , contados a partir del perfeccionamiento del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2022.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Barranquilla y/o las Sedes SENA, Centro Nacional Colombo Alemán.</i>
SUPERVISOR:	<i>La supervisión del contrato estará a cargo de los funcionarios que por escrito designe el Subdirector de Centro Nacional Colombo Alemán</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro Nacional Colombo Alemán de la Regional Atlántico del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:



El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) creado en 1957 como resultado de la iniciativa conjunta de los trabajadores organizados, los empresarios, la iglesia católica y la Organización Internacional del Trabajo, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo del Gobierno Nacional de la República de Colombia.

El SENA, cumple la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país. A través del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - Sennova, el SENA tiene el propósito de fortalecer los estándares de calidad y pertinencia, en las áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la formación profesional impartida en los centros de formación del país en sus diferentes líneas programáticas.

La Red Tecnoparques hace parte de esas líneas programáticas dentro del ecosistema Sennova, el cual se enfoca en la materialización y sofisticación de proyectos de desarrollo tecnológico y en la generación de productos enmarcados bajo sus cuatro líneas tecnológicas, que son: Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería y Diseño, Biotecnología y Nanotecnología y Tecnologías Virtuales. De esta manera, el SENA estimula la productividad, competitividad y la innovación en el ecosistema emprendedor y productivo del país, haciendo presencia en todo el territorio.

El Departamento del Atlántico es reconocido por la producción de conocimientos técnicos y tecnológicos, a través de la generación de investigaciones en los diferentes campos de interés. De esta manera, el SENA busca promover el acompañamiento de ideas innovadoras para la generación de proyectos de base tecnológica, articulación con los grupos de investigación y fortalecimiento de las capacidades de la investigación y el desarrollo de prototipos. La institución, se compromete a ejecutar estas actividades, pero también a transferir conocimientos y tecnologías de utilización en el sector productivo, realizar programas y proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, así como orientar la creatividad de los trabajadores colombianos.

A su vez, el Centro Nacional Colombo Alemán busca brindar apoyo a los proyectos de innovación desarrollados con recursos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – Sennova desde sus diferentes líneas programáticas, para así contribuir a la generación de nuevo conocimiento. Para la presente vigencia, la Dirección General del SENA avaló y financió la puesta en marcha de la Red Tecnoparque en el Centro Nacional Colombo Alemán, registrado en el aplicativo dispuesto por la Coordinación Nacional de Sennova, para tal fin. El proyecto quedó registrado con el nombre de Red Tecnoparque Nodo Atlántico Vigencia 2023, con código SGPS-10335-2023 y fue presentado en procura dar apoyo al robustecimiento de actividades I+D+i, a través de la contratación de profesionales acordes a esta necesidad y con las competencias requeridas, para que los indicadores y/o metas en el enfoque de desarrollo tecnológico e innovación puedan cumplirse con los mejores estándares de calidad.

Este objetivo puede ser alcanzado de manera eficiente mediante el desarrollo de investigaciones de calidad, planificando y documentando las actividades propias para la obtención de los resultados y productos requeridos. Por lo tanto, se debe soportar la educación, calificación, formación, conocimientos técnicos, habilidades y experiencias de cada uno de los perfiles para que así, la política de contribución del SENA a la Ciencia, Innovación y Tecnología del país sea sostenida en productividad, competitividad, generación de nuevo conocimiento y pertinencia en las regiones.

Bajo los parámetros del ecosistema Sennova, se adelantan estrategias para la gestión del conocimiento



generado por la investigación aplicada desarrollada en los Centros y por los resultados de los proyectos con el fin de incorporarlos a la formación, divulgarlos y transferirlos a la formación profesional, la formación para el trabajo y al sector productivo.

A pesar de la provisión de cargos a nivel profesional y asistencial, realizada por concurso de la convocatoria 436 de 2017, estos no fueron suficientes para cubrir las necesidades administrativas de la regional Atlántico para dichos perfiles, por lo que se hace necesario a través de la modalidad de contratación directa, contratar a personas con la idoneidad y experiencia requerida para apoyar la línea programática de Sennova de la Red Tecnoparques en la vigencia 2022. Lo anterior, en cumplimiento de los lineamientos dados en el presente documento por cada línea programática.

Actualmente el equipo Sennova del Centro Nacional Colombo Alemán, se encuentra constituido principalmente por dos (2) instructores Sennova y por la Dinamizadora Sennova quién lidera la estrategia, estando éstos en planta temporal desde el año 2017. Es así que, cuando se incorpora la línea 69 – Red Tecnoparques, no se tenían dentro del equipo los perfiles necesarios para desplegar todas las iniciativas para emprendedores y empresarios dado los servicios que ofrece Tecnoparque. La carga laboral actual de esta dependencia se discrimina en la siguiente tabla:

No.	Rol – Cargo	Horas asignadas	Tareas asignadas
1	Dinamizadora Sennova	8 horas diarias 40 horas semanales 160 horas mensuales	Administrativas
2	Instructor Sennova	8 horas diarias 40 horas semanales 160 horas mensuales	Investigación Formación
2	Instructor Sennova	8 horas diarias 40 horas semanales 160 horas mensuales	Investigación Formación

Lo anterior demuestra que actualmente, no se cuenta con personal de planta que pueda dar respuesta a las diferentes actividades y necesidades puntuales del proceso Tecnoparque.

El equipo a contratar debe atender a público interno y externo para apoyar la ejecución de proyectos de base tecnológica en las áreas de Electrónica y Telecomunicaciones, Biotecnología y Nanotecnología, Ingeniería y Diseño al igual que Tecnologías Virtuales. Los productos de estos iniciativa se materializan en productos mínimo viables, prototipos funcionales y/o productos precomerciales, atendiendo a los requerimientos según la metodología TRL.

Por todo lo anterior, se hace necesaria la contratación de personas naturales que puedan diseñar, construir, asesorar y acompañar ideas de base tecnológica que tengan como finalidad su construcción tangible a través de procesos de prototipado. Durante la vigencia anterior se debía cumplir con los siguientes indicadores:

- Generación de 88 prototipos producto de proyectos de base tecnológica
- Generación de 34 articulaciones de emprendedores/empresas con diferentes actores del SNCTel.



Se observa entonces, que estos indicadores no se podían alcanzar solamente con la planta actual del proceso Sennova.

Por otra parte, la contratación satisface la necesidad que tiene el SENA para cubrir las problemáticas en los territorios, teniendo en cuenta el enfoque hacia la estrategia CampeSENA, la cual se enfoca en poder llevar los servicios de la entidad a los lugares más apartados del departamento, logrando que asociaciones, fundaciones y agremiaciones que desarrollan principalmente actividades del campo, puedan robustecer sus procesos e ideas de negocios.

Teniendo en cuenta el Plan de Acción 2023 de la entidad con título Transformando vidas, construyendo tejido social donde se observa en enfoque para la atención al campo colombiano haciendo énfasis en el acompañamiento y asesoramiento de la economía campesina, familiar y comunitaria con relación con la misión de la Entidad enfocado en la internacionalización para apoyar procesos de formación complementaria, técnica, tecnológica y especializada, como también a empleo y emprendimiento.

De acuerdo con las bases presentas por el Gobierno Nacional conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, se observa que esta contratación apoyará en las cinco bases del mismo que se constituyen en: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, Seguridad Humana y Justicia Social, Derecho Humano a la Alimentación, Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática y Convergencia Regional. Todo ello articulado con la generación de proyectos de base tecnológica que aportarán mayor competitividad, desarrollo y productividad a la región.

Los términos y descripción de estas necesidades a satisfacer se encuentran establecidos en la tabla inserta en el punto 7º del presente estudio previo de conveniencia y oportunidad de la contratación.

Para cubrir la totalidad de estas contrataciones, el Centro Nacional Colombo Alemán requiere recursos por la suma de SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$622.498.652) y para tal fin cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales mediante la expedición del C.D.P N° 1723 del 27 de enero de 2022.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro Nacional Colombo Alemán del SENA Regional Atlántico la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a



declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones Específicas:

Las obligaciones específicas, por parte de las personas naturales a contratar, se encuentran determinadas en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo.

Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de Prestación de servicios le son propias, el contratista se obliga para con EL SENA.

2.1. Obligaciones Generales. 1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias, 2) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato, 3) De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato. 4) Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental, 5) Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato, 6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, 7) Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo, 8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad, 9) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente, 10) El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). 11) Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas. 12) El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios. 13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final, 14) EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el



pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley, 15) EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños, 16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda, 17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento, 18) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, 20) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen. 21) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Además, el contratista debe presentar un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo, Interacción con las demás



dependencias del Centro, Destreza Motriz, Pro actividad de los procesos que se generan en el área de y que tengan injerencia y manejo en otras áreas, Solución de Conflictos, Servicio al Cliente, Habilidad, Disposición y Compromiso para el trabajo, Desarrollo de los Principios: Honestidad, Sinceridad, Compromiso y Amabilidad.

No.	OBJETO DEL CONTRATO	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	PERFIL	
			IDONEIDAD	EXPERIENCIA RELACIONADA (Meses)
1	<p>Prestar servicios profesionales para acompañar el desarrollo de Proyectos de Base Tecnológica del Nodo Atlántico - Red Tecnoparque del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, desde la idea hasta la materialización en prototipos y productos para que puedan ser articulados con programas que generen oportunidades para el talento y el producto, promoviendo el emprendimiento de base tecnológica, la productividad de las empresas, la transferencia de conocimientos y la asimilación de nuevos productos y servicios en el mercado.</p>	<p>1. Desarrollar y gestionar las actividades requeridas para garantizar la operación del Nodo. 2. Gestionar y verificar el registro oportuno del proceso de acompañamiento de los proyectos de base tecnológica en la Plataforma de la Red de Tecnoparque y en los demás repositorios (CvLAC, GrupLac, Sistema Unificado Documental Sennova SUDS), por todos los roles que intervienen en proceso en cada una de las fases del proyecto y del proceso del Talento. 3. Coordinar y gestionar espacios para garantizar la generación, apropiación, adaptación, difusión y transferencias de conocimientos y tecnológicas, desde y hacia los sectores productivos y académicos de las regiones, según orientaciones y lineamientos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA. 4. Implementar y gestionar estrategias para promover la articulación de esfuerzos y capacidades entre la Red Tecnoparque, los Centros de Formación Profesional y los actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia facilitando oportunidades de comercialización, formalización de productos o servicios y registros de propiedad intelectual de resultados y/o prototipos que así lo requieran. 5. Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal y al cumplimiento de metas, productos e indicadores del Nodo de acuerdo con el proyecto formulado y a los lineamientos vigentes, haciendo la entrega de informes mensuales y de información, a la coordinación SENNOVA y las demás dependencias que lo requieran, que den cuenta del seguimiento efectuado y de la ejecución. 6. Garantizar el correcto cumplimiento de los lineamientos y las metodologías estandarizadas para la gestión de proyectos del nodo. 7. Realizar la gestión de los planes de mantenimiento, de seguridad industrial, ocupacional y de fortalecimiento del Nodo, y apoyar la implementación de los planes de bioseguridad de este. 8. Formular, presentar, ejecutar y realizar seguimiento los proyectos SGPS (Sistema de Gestión de Proyectos SENNOVA) en apoyo con los equipos del Nodo, así como programar las diferentes actividades, eventos y planes del proyecto y apoyar los procesos de evaluación de proyectos de la Convocatoria SENNOVA. 9. Gestionar los procesos precontractuales y contractuales relacionados con la ejecución de todos los recursos asignados al nodo, desde su inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones. 10. Promover la gestión de convenios y alianzas para el fortalecimiento del nodo y del ecosistema de innovación o generar oportunidades a los talentos o aportar al ecosistema de innovación. 11. Trabajar de forma articulada y coordinada con los demás roles del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, de la Red Tecnoparques y del Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos. 12. Demás actividades a fin de dar cumplimiento a los objetivos del proceso establecidas por el supervisor del contrato.</p>	<p>Título profesional universitario en Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Mecánica, Agroindustrial y afines. Con posgrado a nivel de maestría en áreas afines a las líneas de Tecnoparque.</p>	<p>37 meses de experiencia profesional de los cuales doce 12 meses deben ser de experiencia relacionada con formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de I+D+i y metodologías de innovación y Desarrollo Tecnológico.</p>
2	<p>Prestar servicios de apoyo a la gestión de procesos administrativos del Nodo Atlántico - Red Tecnoparque del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e</p>	<p>1. Brindar información a las personas de las comunidades internas (instructores, aprendices y comunidad SENA en general) y externas (empresas, instituciones educativas y organizaciones del Estado) interesadas en los servicios del Tecnoparque, de SENNOVA y del SENA, documentando la gestión correspondiente. 2. Soportar y acompañar los procesos de</p>	<p>Título de tecnólogo en gestión documental, administrativa, negocios</p>	<p>25 meses de experiencia relacionada con actividades administrativas de soporte a procesos,</p>



	<p>Innovación SENNOVA, en lo relativo a la gestión de la información y documentación de la estrategia, acciones de divulgación del nodo, manejo de inventarios y la atención de usuarios internos y externos.</p>	<p>vinculación de los talentos para el desarrollo de proyectos y demás servicios del programa, divulgando la información en diferentes canales para contribuir al cumplimiento de las metas de registro de ideas en la Plataforma. 3. Apoyar la logística y divulgación en el desarrollo de las actividades de acompañamiento de los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs) y la articulación de proyectos y de talentos, así como, talleres de fortalecimiento de ideas, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, conferencias, talleres, jornadas de gestión del conocimiento, entre otras. 4. Apoyar y realizar el registro de información correspondiente al proceso de acompañamiento de los proyectos de base tecnológica en la plataforma de la Red Tecnoparque y en otras plataformas (Sistema Unificado Documental SENNOVA SUDS, GruLAC, Inventarios, SGPS SIPRO), así como las acciones de articulación de PBTs, Talentos y gestión de alianzas, la cuales sean generadas en el marco de la operación de Tecnoparque, garantizando su actualización constante, en cumplimiento de las políticas y acuerdos de seguridad y confidencialidad de la información. 5. Apoyar la elaboración de actas y la gestión documental de los comités de ideas y reuniones de seguimiento de metas según requerimientos de acuerdo con la guía metodológica de la Red Tecnoparques y/o lineamientos operativos de SENNOVA. 6. Apoyar en las actividades operativas requeridas para la gestión del nodo como procesos precontractuales y contractuales, redacción y edición de documentos, labores de archivo e inventarios. 7. Apoyar todas las actividades correspondientes al cumplimiento de las metas asignadas para la vigencia. 8. Apoyar los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo. 9. Aplicar los lineamientos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y Gestión del Conocimiento. 10. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas y procesos operativos del nodo. 11. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la presentación de soluciones y comité de ideas, en la plataforma de la Red de Tecnoparque. 12. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas y procesos operativos del nodo. 13. Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos. 14. Demás actividades a fin de dar cumplimiento a los objetivos del proceso establecidas por el supervisor del contrato y/o Dinamizador del nodo.</p>	<p>internacionales y afines.</p>	<p>asistencia en actividades de gestión, manejo de bases de datos e información, atención al cliente, resolución de problemas, redacción y edición de documentos, archivo, inventarios.</p>
<p>3</p>	<p>Prestar servicios profesionales para articular el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque Nodo Atlántico del Ecosistema SENNOVA.</p>	<p>1. Realizar charlas informativas, talleres y asesorías de fortalecimiento a Ideas y soluciones registradas y procesadas, de acuerdo con las metas definidas. 2. Realizar proceso de revisión y preaprobación de ideas recibidas apoyando la estructuración de las soluciones de problemas y planes de negocio de los proyectos a presentar al comité de ideas por parte de titulares y talentos. 3. Realizar la promoción, divulgación y búsqueda de oportunidades para la articulación de Proyectos de Base Tecnológica (PBT) o Talentos del nodo. 4. Acompañar al talento para conjuntamente definir la estrategia de articulación más apropiada de acuerdo con el Proyecto y prototipo desarrollado y al Talento que la está implementando. 5. Apoyar la identificación y direccionamiento de proyectos de base tecnológica del nodo para la obtención de recursos, emprendimiento, fortalecimiento empresarial y/o registros de propiedad intelectual con organizaciones e instrumentos internos y externos, de acuerdo con las metas definidas. 6. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa de Articulación en la plataforma de la Red de Tecnoparque y generando los informes</p>	<p>Título profesional universitario en ingeniería industrial y afines, administración de empresas, economía y afines. Título de maestría en áreas afines a las requeridas en su campo de acción.</p>	<p>25 meses de experiencia profesional de los cuales 12 meses deben ser de experiencia relacionada en investigación y formulación de proyectos, estructuración de modelos de negocios, apoyo en el fortalecimiento de las ideas y modelos de negocio.</p>



		<p>requeridos. 7. Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, como Eventos de Divulgación Tecnológica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos y que visibilicen las acciones del TecnoParque. 8. Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red TecnoParque y la Gestión del Conocimiento. 9. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo. 10. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo. 11. Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos. 12. Demás actividades a fin de dar cumplimiento a los objetivos del proceso establecidas por el supervisor del contrato y/o Dinamizador del nodo.</p>		
4	<p>Prestar servicios profesionales como experto(a) TecnoParque para acompañar técnica y metodológicamente el desarrollo de proyectos de base tecnológica de la línea de Biotecnología y Nanotecnología del TecnoParque Nodo Atlántico apoyando la materialización de prototipos, y la consolidación de las acciones en I+D+i del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA.</p>	<p>1. Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo. 2. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas. 3. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios, para la elaboración del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia. 4. Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II. 5. Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del TecnoParque correspondiente. 6. Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento. 7. Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo. 8. Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas. 9. Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red TecnoParque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas. 10. Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas. 11. Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Eventos de Divulgación Tecnológica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos y que visibilicen las acciones del TecnoParque. 12. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de TecnoParque. 13. Vincularse al grupo de investigación del Centro de Formación al cual se encuentra adscrito el TecnoParque y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC. 14. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo. 15. Desarrollar las actividades</p>	<p>Profesional en ingeniería agrícola, forestal y afines; ingeniería ambiental, sanitaria y afines; biología, ciencias naturales y afines; ingeniería biotecnológica, de alimentos, agroindustrial y afines.</p>	<p>36 meses de experiencia profesional de los cuales 24 meses deben ser en temas investigación, innovación o desarrollo tecnológico, 12 meses de experiencia en Análisis microbiológicos, fisicoquímico, estudio de biomasa, valorización de residuos agroindustriales y/o Bio-remediación microbiana en suelos y producción agrícola y/o Calidad de suelo, aire y agua; Aprovechamiento de residuos, análisis y diseño de Sistemas silvopastoriles.</p>



		<p>necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado. 16. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo. 17. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+i que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas. 18. Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos. 19. Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos. 20. Acompañar, asesorar y gestionar las actividades requeridas para que los talentos asignados desarrollen los Proyectos de Base Tecnológica (PBT). 21. Demás actividades a fin de dar cumplimiento a los objetivos del proceso establecidas por el supervisor del contrato y/o Dinamizador del nodo.</p>		
5	<p>Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos apoyando la línea de Ingeniería y Diseño del Tecnoparque nodo Atlántico del Ecosistema Sennova.</p>	<p>1. Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo. 2. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas. 3. Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II. 4. Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente. 5. Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento. 6. Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo. 7. Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas. 8. Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas. 9. Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas. 10. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque. 11. Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC. 12. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo. 13. Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea</p>	<p>Ingeniería eléctrica y afines; Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; Ingeniería industrial y afines; Ingeniería mecánica y afines; Diseño Gráfico, Industrial y afines. Titulo de Doctorado en las áreas relacionadas con la línea de Tecnoparque que aplica según lineamientos SENNOVA.</p>	<p>25 meses de experiencia profesional de los cuales 12 meses deben ser en actividades relacionadas con la modelación y simulación numérica, mecánica de fluidos computacional, diseño y sofisticación de productos, eficiencia energética o afines.</p>



		tecnológica a la cual está vinculado. 14. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo. 15. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+i que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas. 16. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos. 17. Demás actividades a fin de dar cumplimiento a los objetivos del proceso establecidas por el supervisor del contrato y/o Dinamizador del nodo.		
6	<p>Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos en la línea de Biotecnología y Nanotecnología del Tecnoparque nodo Atlántico del Ecosistema Sennova.</p>	<p>1. Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo. 2. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas. 3. Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II. 4. Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente. 5. Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento. 6. Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo. 7. Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas. 8. Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas. 9. Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas. 10. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque. 11. Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC. 12. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo. 13. Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado. 14. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo. 15. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+i que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas. 16. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos. 17. Demás actividades a fin de dar cumplimiento a</p>	<p>Ingeniería agrícola, forestal y afines; Ingeniería agronómica, pecuaria y afines; Ingeniería ambiental, sanitaria y afines; Ingeniería biomédica y afines; Ingeniería biotecnológica y afines; Ingeniería química y afines; Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines; Biología, microbiología y afines; Química y afines; Agronomía veterinaria y afines.</p>	<p>36 meses de experiencia profesional de los cuales 12 meses de experiencia en Análisis fisicoquímico, estudios de biomasa, alimentos, valorización de residuos agroindustriales y/o producción agrícolas y toma de muestras.</p>



		los objetivos del proceso establecidas por el supervisor del contrato y/o Dinamizador del nodo.		
7	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos en la línea de Ingeniería y Diseño del Tecnoparque nodo Atlántico del Ecosistema Sennova.	1. Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo. 2. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas. 3. Realizar la evaluación técnica para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II. 4. Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente. 5. Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento. 6. Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo. 7. Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas. 8. Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas. 9. Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas. 10. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque. 11. Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC. 12. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo. 13. Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado. 14. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo. 15. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+i que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas. 16. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos. 17. Demás actividades a fin de dar cumplimiento a los objetivos del proceso establecidas por el supervisor del contrato y/o Dinamizador del nodo.	Profesional en diseño industrial, ingeniería mecánica, de productos o diseño gráfico. Con cursos o certificaciones en diseño de productos, Inventor, Rhinoceros 3d, Solidworks.	36 meses de experiencia profesional de los cuales 24 meses deben ser de experiencia relacionada en actividades como Acompañamiento en el proceso de Diseño, modelado y fabricación, en los procesos de adquisición de geometrías corporales, y la fabricación del prototipo funcional y/o Acompañamiento en el desarrollo estructural y resistencia de productos innovadores y/o Diseño asistido por computador y/o Diseño mecánico, Diseño Industrial y Diseño Gráfico (Identidad corporativa, logotipos, diseño de empaques, diseño interfaz gráfica, diseño editorial, canales de comunicación) y/o Fabricación de prototipos a la medida.
8	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos apoyando la línea de Tecnologías Virtuales del	1. Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo. 2. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas. 3. Realizar la evaluación técnica	Profesional en ingeniería de sistemas, ingeniería telemática, ingeniería electrónica,	36 meses de experiencia profesional de los cuales 24 meses deben ser de experiencia demostrable



	<p>Tecnoparque nodo Atlántico del Ecosistema Sennova.</p>	<p>de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II. 4. Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente. 5. Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento. 6. Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo. 7. Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas. 8. Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas. 9. Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas. 10. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque. 11. Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC. 12. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo. 13. Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado. 14. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo. 15. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulan por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas. 16. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos. 17. Demás actividades a fin de dar cumplimiento a los objetivos del proceso establecidas por el supervisor del contrato y/o Dinamizador del nodo.</p>	<p>ingeniería informática y/o afines</p>	<p>relacionada en actividades de Acompañamiento en el desarrollo de videojuegos y/o Análisis y desarrollo de sistemas de información a la medida de las organizaciones, en escritorio, acceso web y también el diagnóstico y propuesta empresarial para mejorar sus procesos misionales y/o Pruebas de calidad de software</p>
<p>9</p>	<p>Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos en la línea de Electrónica y Telecomunicaciones del Tecnoparque nodo Atlántico del Ecosistema Sennova.</p>	<p>1. Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo. 2. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas. 3. Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II. 4. Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente. 5. Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento. 6. Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos</p>	<p>Ingeniero electrónico o telecomunicaciones; ingeniero electrónico o afines; con cursos o certificaciones en internet de las cosas, electrónica digital, telemática y/o diseño electrónico.</p>	<p>36 meses de experiencia profesional de los cuales 12 sean en Desarrollo de dispositivos para automatización e instrumentación de procesos en aplicaciones industriales y/o Diseño y construcción de robots bajo controles de movimientos, medidas eléctricas, y ejecución de tareas</p>



		<p>titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo. 7. Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas. 8. Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas. 9. Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas. 10. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque. 11. Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC. 12. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo. 13. Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado. 14. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo. 15. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas. 16. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos. 17. Demás actividades a fin de dar cumplimiento a los objetivos del proceso establecidas por el supervisor del contrato y/o Dinamizador del nodo.</p>		<p>programadas, telemetría.</p>
10	<p>Prestar servicios personales para apoyar técnicamente el desarrollo de los proyectos de base tecnológica de la línea de Electrónica y Telecomunicaciones gestionados en el nodo Atlántico - Red Tecnoparque del Ecosistema Sennova.</p>	<p>1. Apoyar los procesos de recepción de equipos, materiales de formación y mantenimiento relacionados a los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondientes. 2. Apoyar el desarrollo de la fase de ejecución de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque. 3. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II fase ejecución del proceso de PBT, en la plataforma de la Red de Tecnoparque. 4. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo. 5. Alistar la maquinaria y equipos del nodo, y apoyar las actividades de cuidado y custodia de los bienes, en procura de su adecuada utilización y administración. 6. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas y procesos operativos del nodo. 7. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento. 8. Participar y apoyar las actividades relacionadas con el sistema de salud y seguridad en el trabajo. 9. Realizar las respectivas actividades conforme a las políticas de comunicación y aplicación de las TIC y a los instructivos del SENA. 10. Demás actividades a fin de dar cumplimiento a los objetivos del proceso establecidas por el supervisor del contrato y/o Dinamizador del nodo.</p>	<p>Tecnólogo en desarrollo de software, automatización industrial, mecatrónica, electrónica, sistemas, redes de datos y/o afines. 25 meses de experiencia relacionada con el área de estudio.</p>	<p>25 meses de experiencia relacionada que correspondan a actividades de instrumentación industrial, electrónica o afines.</p>
11	<p>Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en</p>	<p>1. Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo. 2. Apoyar la elaboración de estudios</p>	<p>Ingeniería de sistemas, telemática y afines; Ingeniería</p>	<p>36 meses de experiencia profesional de los cuales 12 meses</p>



	<p>I+D+i y proyectos estratégicos en la línea de Tecnologías Virtuales del Tecnoparque nodo Atlántico del Ecosistema Sennova.</p>	<p>de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas. 3. Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II. 4. Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente. 5. Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento. 6. Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo. 7. Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas. 8. Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas. 9. Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas. 10. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque. 11. Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC. 12. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo. 13. Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado. 14. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo. 15. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+i que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas. 16. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos. 17. Demás actividades a fin de dar cumplimiento a los objetivos del proceso establecidas por el supervisor del contrato y/o Dinamizador del nodo.</p>	<p>electrónica, telecomunicaciones y afines; Ingeniería informática; Diseño interactivo.</p>	<p>deben ser con actividades en el diseño y desarrollo de páginas web y aplicaciones móviles.</p>
12	<p>Prestar servicios personales para apoyar técnicamente el desarrollo de los proyectos de base tecnológica de la línea de Ingeniería y Diseño gestionados en el nodo Atlántico - Red Tecnoparque del Ecosistema Sennova</p>	<p>1. Apoyar los procesos de recepción de equipos, materiales de formación y mantenimiento relacionados a los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondientes. 2. Apoyar el desarrollo de la fase de ejecución de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque. 3. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II fase ejecución del proceso de PBT, en la plataforma de la Red de Tecnoparque. 4. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo. 5. Alistar la maquinaria y equipos del nodo, y apoyar las actividades de cuidado y custodia de los bienes, en procura de su adecuada utilización y administración. 6. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas y procesos operativos del nodo. 7. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los</p>	<p>Tecnólogo en desarrollo de software, automatización industrial, mecatrónica, electrónica, sistemas, redes de datos y/o afines. 25 meses de experiencia relacionada con el área de estudio.</p>	<p>25 meses de experiencia relacionada que correspondan a actividades de diseño gráfico, industrial y/o desarrollo de software.</p>



		relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento. 8. Participar y apoyar las actividades relacionadas con el sistema de salud y seguridad en el trabajo. 9. Realizar las respectivas actividades conforme a las políticas de comunicación y aplicación de las TIC y a los instructivos del SENA. 10. Demás actividades a fin de dar cumplimiento a los objetivos del proceso establecidas por el supervisor del contrato y/o Dinamizador del nodo.		
13	Prestar servicios personales para apoyar técnicamente el desarrollo de los proyectos de base tecnológica de la línea de Tecnologías Virtuales gestionados en el nodo Atlántico - Red Tecnoparque del Ecosistema Sennova	1. Apoyar los procesos de recepción de equipos, materiales de formación y mantenimiento relacionados a los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondientes. 2. Apoyar el desarrollo de la fase de ejecución de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque. 3. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II fase ejecución del proceso de PBT, en la plataforma de la Red de Tecnoparque. 4. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo. 5. Alistar la maquinaria y equipos del nodo, y apoyar las actividades de cuidado y custodia de los bienes, en procura de su adecuada utilización y administración. 6. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas y procesos operativos del nodo. 7. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento. 8. Participar y apoyar las actividades relacionadas con el sistema de salud y seguridad en el trabajo. 9. Realizar las respectivas actividades conforme a las políticas de comunicación y aplicación de las TIC y a los instructivos del SENA. 10. Demás actividades a fin de dar cumplimiento a los objetivos del proceso establecidas por el supervisor del contrato y/o Dinamizador del nodo.	Técnico en sistemas, ensamble y/o mantenimiento de computadores y/o afines al área. 25 meses de experiencia relacionada	25 meses de experiencia que correspondan a actividades desarrollo de software y/o aplicaciones móviles.
14	Prestar servicios personales para apoyar técnicamente el desarrollo de los proyectos de base tecnológica de la línea de Biotecnología y Nanotecnología gestionados en el nodo Atlántico - Red Tecnoparque del Ecosistema Sennova.	1. Apoyar los procesos de recepción de equipos, materiales de formación y mantenimiento relacionados a los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondientes. 2. Apoyar el desarrollo de la fase de ejecución de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque. 3. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II fase ejecución del proceso de PBT, en la plataforma de la Red de Tecnoparque. 4. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo. 5. Alistar la maquinaria y equipos del nodo, y apoyar las actividades de cuidado y custodia de los bienes, en procura de su adecuada utilización y administración. 6. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas y procesos operativos del nodo. 7. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento. 8. Participar y apoyar las actividades relacionadas con el sistema de salud y seguridad en el trabajo. 9. Realizar las respectivas actividades conforme a las políticas de comunicación y aplicación de las TIC y a los instructivos del SENA. 10. Demás actividades a fin de dar cumplimiento a los objetivos del proceso establecidas por el supervisor del contrato y/o Dinamizador del nodo.	Técnico y/o tecnólogo en procesamiento de alimentos, agroindustria alimentaria, sistemas y/o afines. 25 meses de experiencia relacionada con el área de estudio.	25 meses de experiencia relacionada que correspondan a actividades relacionadas en Laboratorios de alimentos y/o agroindustria, higiene, calidad, inocuidad y afines.

5. Domicilio Contractual:



El domicilio contractual será la ciudad de Barranquilla y el departamento del Atlántico.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

N	OBJETO CONTRACTUAL	Plazo Previsto para la Contratación		Fechas Previstas para la Contratación		Costo Hora o honorarios mes (Pesos)	Costo Total (Pesos) Sin el 4/1000
		Meses	Días	Inicio	Terminación		
				(D-M-A)	(D-M-A)		
1	prestar servicios profesionales para acompañar el desarrollo de proyectos de base tecnológica del nodo atlántico red tecnoparque del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación sennova, desde la idea hasta la materialización en prototipos y productos para que puedan ser articulados con programas que generen oportunidades para el talento y el producto, promoviendo el emprendimiento de base tecnológica, la productividad de las empresas, la transferencia de conocimientos y la asimilación de nuevos productos y servicios en el mercado.	11	0	1/02/2023	31/12/2023	\$ 5.791.250	\$ 63.703.750
2	prestar servicios de apoyo a la gestión de procesos administrativos del nodo atlántico - red tecnoparque del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación sennova, en lo relativo a la gestión de la información y documentación de la estrategia, acciones de divulgación del nodo, manejo de inventarios y la atención de usuarios internos y externos.	11	0	1/02/2023	31/12/2023	\$ 2.903.982	\$ 31.943.802
3	prestar servicios profesionales para articular el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos del tecnoparque nodo atlántico del ecosistema sennova.	11	0	1/02/2023	31/12/2023	\$ 5.150.000	\$ 56.650.000



4	prestar servicios profesionales como experto tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos en la línea de ingeniería y diseño del tecnoparque nodo atlántico del ecosistema sennova.	11	0	1/02/2023	31/12/2023	\$ 4.663.750	\$ 51.301.250
5	prestar servicios profesionales como experto tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos en la línea de electrónica y telecomunicaciones del tecnoparque nodo atlántico del ecosistema sennova.	11	0	1/02/2023	31/12/2023	\$ 4.663.750	\$ 51.301.250
6	prestar servicios profesionales como experto tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos en la línea de biotecnología y nanotecnología del tecnoparque nodo atlántico del ecosistema sennova.	11	0	1/02/2023	31/12/2023	\$ 4.663.750	\$ 51.301.250
7	prestar servicios profesionales como experto(a) tecnoparque para acompañar técnica y metodológicamente el desarrollo de proyectos de base tecnológica de la línea de biotecnología y nanotecnología del tecnoparque nodo atlántico apoyando la materialización de prototipos, y la consolidación de las acciones en i+d+i del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación sennova.	11	0	1/02/2023	31/12/2023	\$ 4.663.750	\$ 51.301.250
8	prestar servicios profesionales como experto tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos en la línea de tecnologías virtuales del tecnoparque nodo atlántico del ecosistema sennova.	11	0	1/02/2023	31/12/2023	\$ 4.663.750	\$ 51.301.250
9	prestar servicios profesionales como experto tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos en la línea de tecnologías virtuales del tecnoparque nodo atlántico del ecosistema sennova.	11	0	1/02/2023	31/12/2023	\$ 4.663.750	\$ 51.301.250
10	prestar servicios profesionales como experto tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos apoyando la línea de ingeniería y diseño del tecnoparque nodo atlántico del ecosistema sennova.	11	0	1/02/2023	31/12/2023	\$ 5.716.500	\$ 62.881.500
11	prestar servicios personales para apoyar técnicamente el desarrollo de los proyectos de base tecnológica en electrónica y telecomunicaciones gestionados en el nodo atlántico - red tecnoparque del ecosistema sennova	10	0	1/02/2023	30/11/2023	\$ 2.669.809	\$ 26.698.090
12	prestar servicios personales para apoyar técnicamente el desarrollo de los proyectos de base tecnológica en la línea de diseño e ingeniería gestionados en el nodo atlántico - red tecnoparque del ecosistema sennova	10	0	1/02/2023	30/11/2023	\$ 2.669.809	\$ 26.698.090
13	prestar servicios de apoyo a la gestión para acompañar desde el componente técnico y operativo el desarrollo de los proyectos de base tecnológica de tecnologías virtuales gestionados en el nodo atlántico - red tecnoparque del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación sennova.	10	0	1/02/2023	30/11/2023	\$ 2.305.796	\$ 23.057.960
14	prestar servicios de apoyo a la gestión para acompañar desde el componente técnico y operativo el desarrollo de los proyectos de base tecnológica gestionados en el nodo atlántico - red tecnoparque del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación sennova.	10	0	1/02/2023	30/11/2023	\$ 2.305.796	\$ 23.057.960
COSTO TOTAL DE LA CONTRATACION							\$ 622.498.652



8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Carolina Garzón Rodríguez – Profesional Grado 08 – Dinamizadora Sennova

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Víctor Fabián Arbeláez Torrejano Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI _____ NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.



14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por los señores postulantes en los cuadros siguientes, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

JONATHAN QUANT – DINAMIZADOR TECNOPARQUE

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	17/01/2022	31/12/2022	11	5	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	17/03/2021	31/12/2021	9	17	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro de Comercio y Servicios	11/02/2020	31/12/2020	10	11	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro de Comercio y Servicios	13/03/2019	31/12/2019	9	13	X	
De Lavalley Tcherassi S.A.S.	1/02/2016	25/05/2018	27	25	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			66	137	X	

CARLOS RODRIGUEZ – ARTICULADOR TECNOPARQUE

IDONEIDAD



La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	01/02/2022	31/12/2022	11	0	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	17/02/2021	31/12/2021	10	14	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	01/04/2020	30/09/2020	6	0	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	02/05/2019	31/12/2019	7	30	X	
Escuela de formación de Infantería de Marina	01/02/2019	30/11/2022	46	0	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	01/06/2018	31/12/2020	31	0	X	
CORPORACIÓN CIENTECH	07/11/2017	30/05/2018	6	23	X	
COMITÉ UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO -CUEE CARIBE-	19/01/2015	03/11/2017	33	14	X	
Universidad Tecnológica de Bolívar	01/03/2015	31/12/2015	10	0	x	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			160	81	X	

DAVID ALVAREZ – INFOCENTER TECNOPARQUE

IDONEIDAD



La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Arukai	1/02/2021	31/12/2021	12	0	X	
Keraone	1/06/2020	28/02/2021	8	0	X	
Registraduría Nacional del Estado Civil	1/12/2019	30/04/2020	4		X	
Domicilios.com	1/08/2018	30/11/2019	15		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			39		X	

EISTIN CARATT – EXPERTO TECNOPARQUE

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	01/02/2022	30/12/2022	10	29	X	



Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	01/02/2021	30/12/2021	10	29	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	22/07/2020	28/12/2020	5	6	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	28/01/2020	30/06/2020	5	2	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	03/05/2019	18/12/2019	7	16	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	01/02/2018	30/06/2018	5	0	X	
MOVER S.A.S.	27/07/2015	30/01/2016	6	3	X	
Nieto Morales Comunicaciones - NIMOCOM L.T.D.A.	13/01/2011	27/02/2015	49	14	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			97	99	X	

MELQUISEDEC BARCINILLA – APOYO TECNICO TECNOPARQUE

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	01/02/2022	30/12/2022	11	0	X	



Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	22/04/2021	31/12/2021	8	9	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA					X	

GABRIELA RODRIGUEZ – EXPERTA TECNOPARQUE

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	1/02/2022	31/12/2022	11		x	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	1/02/2021	31/12/2021	11		x	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Industrial del diseño y la manufactura	21/02/2020	30/12/2020	10	6	x	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Industrial del diseño y la manufactura	19/02/2019	30/12/2019	10	10	x	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Santander	16/01/2015	30/12/2015	11	15	x	
Alcaldía Municipal de Ragonvalia- Unidad de servicios públicos.	09/04/2012	30/12/2013	20		x	



					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			63	31	X	

NATALIA VILORIA – EXPERTA TECNOPARQUE

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Universidad Nacional de Colombia - Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos ICTA	(24/09/2019)	(24/02/2020)	6		X	
Universidad Nacional de Colombia - Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos ICTA	(07/05/2020)	(10/10/2020)	6		X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	(01/02/2022)	(31/12/2022)	12		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			24		X	

JAVIER BURGOS – EXPERTO TECNOPARQUE

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE



	X	
--	---	--

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	01/02/2022	30/12/2022	10	29	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	01/02/2021	30/12/2021	10	29	X	
Universidad del SINU	04/06/2018	23/12/2021	42	19	X	
Universidad Cooperativa de Colombia	08/01/2018	31/07/2018	6	23	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			68	100	X	

MARICELL TORDECILLA – EXPERTA TECNOPARQUE

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	01-02.2022	31-12-2022	11		X	



Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	01-02-2021	31-12-2021	11		X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	03-02-2020	31-12-2020	10	27	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	02-04-2019	30-11-2019	7	28	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	16-12-2019	30-12-2019		14	X	
CENTRO VERDE DEL CARIBE S.A.S	1-08-2017	30-04-2018	9		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			48	69	X	

ALEXANDER DONADO MOLINARES – EXPERTO TECNOPARQUE

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	01/02/2022	31/12/2022	10	30	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	28/01/2021	30/12/2021	11	2	X	



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	21/07/2020	20/11/2020	3	30	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	03/02/2020	30/06/2020	4	27	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	28/07/2019	18/12/2019	4	29	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	07/02/2019	06/07/2019	4	29	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	16/07/2018	15/12/2018	4	29	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	01/02/2018	30/06/2018	4	29	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	10/07/2017	15/12/2017	5	5	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	25/01/2017	30/06/2017	5	5	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	01/02/2016	16/12/2016	10	5	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	19/01/2015	18/12/2015	10	29	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	20/01/2014	12/12/2014	10	22	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	21/01/2013	11/12/2013	10	20	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	24/07/2012	12/12/2012	4	18	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	28/01/2012	20/07/2012	5	22	X	



IDONEIDAD							
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.					FORMACIÓN ACADÉMICA		
					CUMPLE	NO CUMPLE	
					X		
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	13/07/2011	10/12/2011	4	27	X		
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Nacional Colombo Alemán	02/03/2011	30/06/2011	3	28	X		
					CUMPLE	NO CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA				100	386	X	

SANTIAGO CAMPBELL – EXPERTO TECNOPARQUE

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.					FORMACIÓN ACADÉMICA	
					CUMPLE	NO CUMPLE
					X	

JESUS JARABA – APOYO TECNICO TECNOPARQUE



DEYANIRE PEDRAZA – APOYO TECNICO TECNOPARQUE

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Neca tiles and panels	18/10/2022	18/01/2023	3	91	X	
Sura suramérica	16/09/2021	15/10/2022	13	396	X	
Tecnoservice	07/01/2020	25/02/2021	14	426	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			30	907	X	
IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.					FORMACIÓN ACADÉMICA	
					CUMPLE	NO CUMPLE



EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	14/02/2022	31/12/2022	10	17	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	11/10/2021	18/12/2021	2	7	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro de Comercio y Servicios	15/02/2021	15/09/2021	7	-	X	
Falabella de Colombia SA	20/07/2019	09/02/2020	6	17	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro de Comercio y Servicios	21/11/2018	31/12/2018	1	10	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro de Comercio y Servicios	01/04/2016	30/07/2016	4	-	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro de Comercio y Servicios	02/12/2015	30/12/2015		28		X
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro de Comercio y Servicios	09/02/2015	08/08/2015	6	-	X	



					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			36	51	X	

MARIA CAMILA PUGLIESE – APOYO TECNICO TECNOPARQUE

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Universidad del Atlántico y el Departamento de Prosperidad Social -DPS	13/05/2022	08/11/2022	7	8	X	
CONDIMAR SA	22/01/2021	31/08/2021	8		x	
Fundación Grupo de Jóvenes Amigos del Reciclaje Sabanalarga	15/01/2021	15/06/2021	6		x	
Asociación de Usuarios Campesinos Anuc Atlántico	01/02/2021	31/08/2021	7		x	



Bimbo de Colombia S.A	16/03/2016	15/09/2016	6		x	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			34	8	X	

SANTIAGO CAMPBELL – EXPERTO TECNOPARQUE

IDONEIDAD	
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA
	CUMPLE
	NO CUMPLE
	X

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Siar S.A.S.	1/01/2022	31/12/2022	12		X	
Siar S.A.S.	15/04/2021	31/12/2021	8	15	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Nacional Colombo Alemán	18/01/2022	31/12/2022	11	12	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro de Comercio y Servicios	1/02/2021	31/12/2021	11	0	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	5/06/2020	31/12/2020	6	26	X	



Centro de Comercio y Servicios						
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro de Comercio y Servicios	7/02/2020	4/06/2020	3	25	X	
Gobernación del Atlántico	1/11/2022	31/12/2022	2	0	X	
Gobernación del Atlántico	7/01/2022	6/09/2022	7	29	X	
Gobernación del Atlántico	5/03/2021	31/12/2020	9	25	X	
Gobernación del Atlántico	1/03/2020	31/12/2020	10		CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			79	132	X	

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.



Sin embargo, una vez analizada las hojas de vida de los futuros contratistas, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán establece que los futuros contratistas cumplen con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la República el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

JONATHAN QUANT – DINAMIZADOR TECNOPARQUE

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.3225562 / 2022	Jonathan F. Quant Colpas	Prestar servicios profesionales para desarrollar las acciones relacionadas con la operación del Nodo Atlántico - Red Tecnoparque del Ecosistema SENNOVA, encaminadas a impulsar el fortalecimiento de los procesos de I+D+i y formación profesional integral del SENA y la comunidad en general, así como la productividad y la competitividad de la región.	11 meses y 15 días	Valor: \$66.406.333 Forma de pago: Honorarios mensuales.	Directa
CO1.PCCNTR.2355112	Jonathan F. Quant Colpas	Prestar servicios profesionales para gestionar la operación del nodo Atlántico- Red Tecnoparque del Ecosistema Sennova, para promover el desarrollo de la gestión de la I+D+i en centros de formación, empresas y comunidad en general que apunten a mejorar la productividad y la competitividad de la región.	9 meses y 17 días	Valor: \$53.675.000 Forma de pago: Honorarios mensuales.	Directa

CARLOS RODRÍGUEZ – ARTICULADOR TECNOPARQUE

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
-----------	-------------	---------------------	-------	--------------------------------	------------------------



CO1.PCCNTR.3224960 / 2022	Carlos Alberto Rodriguez Arias	Prestar servicios profesionales para articular el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque Nodo Atlántico del Ecosistema SENNOVA.	11 meses	51.301.250,00	Directa
CO1.PCCNTR.2269371 / 2021	Carlos Alberto Rodriguez Arias	Prestar servicios profesionales como experto tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque nodo Atlántico del Ecosistema Sennova.	10 meses y 14 días	47.320.000	Directa

DAVID ÁLVAREZ – INFOCENTER TECNOPARQUE

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2019	David Ricardo Alvarez Morales	Propender por el mejoramiento continuo en los procesos de atención al usuario en materia electoral, identificación y Registro Civil de ciudadanos en la Registraduría especial de Barranquilla; con el fin de cumplir con los objetivos misionales y de apoyo de la Entidad.	5 meses		Directa
2018	David Ricardo Alvarez Morales	Presentar los informes periódicos de gestión y cumplimiento de indicadores comerciales del personal a cargo en la zona	14 meses		Directa

NATALIA VILORIA – EXPERTA TECNOPARQUE

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.3224747 / 2022	Natalia Johanna Viloria Pérez	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque Nodo Atlántico del Ecosistema SENNOVA	11 Meses	Valor: \$ 51.301.250 Forma de pago: Honorarios mensuales	Directa
CO1.PCCNTR.2205358 / 2022	Natalia Johanna Viloria Pérez	Prestar servicios de apoyo a la gestión de procesos administrativos del nodo Atlántico - Red Tecnoparque del Ecosistema Sennova, en lo relativo a la gestión de la información y documentación de la estrategia, el manejo de inventarios y la atención de usuarios internos y externos.	11 Meses	Valor: \$30.800.000 Forma de pago: Honorarios mensuales	Directa



GABRIELA RODRIGUEZ – EXPERTA TECNOPARQUE

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.3224216	Leydy Gabriela Rodriguez Gonzalez	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque Nodo Atlántico del Ecosistema SENNOVA.	11 Meses	51.301.250	Directa
CO1.PCCNTR.2205636	Leydy Gabriela Rodriguez Gonzalez	prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque en el área de Biotecnología para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque nodo Atlántico del Ecosistema Sennova.	11 Meses	50.050.000	Directa

EISTIN CARATT – EXPERTO TECNOPARQUE

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.3222917/2022	Eistin Caratt	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque en Electrónica y Telecomunicaciones para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque nodo Atlántico del Ecosistema Sennova.	11 Meses	Valor: \$51,301,250 Forma de pago: Honorarios mensuales.	Directa
CO1.PCCNTR.2205802/2021	Eistin Caratt	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque en Electrónica y Telecomunicaciones para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque nodo Atlántico del Ecosistema Sennova.	11 Meses	Valor: \$ 50,050,000 Forma de pago: Honorarios mensuales.	Directa

MELQUISEDEC BARCINILLA – APOYO TÉCNICO TECNOPARQUE

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
-----------	-------------	---------------------	-------	--------------------------------	------------------------



CO1.PCCNTR.2451711 — 2021	Melquisedec Barcinilla	Prestar servicios personales para apoyar técnicamente el desarrollo de los proyectos de base tecnológica gestionados en el nodo Atlántico - Red Tecnoparque del Ecosistema Sennova	8 meses 9 días	Valor; 21.513.600 COP Forma de pago: Honorarios mensuales	Directa
CO1.PCCNTR.3226580 — 2022	Melquisedec Barcinilla	Prestar servicios de apoyo a la gestión para acompañar desde el componente técnico el desarrollo de los proyectos de base tecnológica gestionados en el Nodo Atlántico - Red Tecnoparque del Ecosistema SENNOVA.	11 meses	Valor: 29.224.80 COP Forma de pago: Honorarios mensuales	Directa

JAVIER BURGOS – EXPERTO TECNOPARQUE

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.3226614	Javier Burgos	Prestar servicios profesionales como experto tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos del tecnoparque nodo atlántico del ecosistema SENNOVA.	11 meses	Valor: \$ 62.881.500 Forma de pago: Honorarios mensuales.	Directa
CO1.PCCNTR.2356171	Javier Burgos	Prestar servicios profesionales como experto tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos del tecnoparque nodo atlántico del ecosistema SENNOVA.	9 meses	Valor: \$ 48.753.333 Forma de pago: Honorarios mensuales.	Directa

MARICELL TORDECILLA – EXPERTA TECNOPARQUE

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.3220861 /2022	Maricell Tordecilla Altamar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EXPERTO TECNOPARQUE PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES EN I+D+I Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL TECNOPARQUE NODO ATLÁNTICO DEL ECOSISTEMA SENNOVA.	11 meses	Valor: \$51,301,250 Forma de pago: Honorarios mensuales.	Directa
CO1.PCCNTR.2205418 / 2021	Maricell Tordecilla Altamar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EXPERTO TECNOPARQUE PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS	11 meses	Valor: \$ 50,050,000 Forma de pago:	Directa



		ACCIONES EN I+D+I Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL TECNOPARQUE NODO ATLÁNTICO DEL ECOSISTEMA SENNOVA.		Honorarios mensuales.	
--	--	---	--	-----------------------	--

DEYANIRE PEDRAZA

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.3236974 - 2022	Deyarine Pedraza Padilla	Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de software para el proyecto Sennova Herramienta U-learning basada en IA, para aprendizaje adaptativo en programación de software, que contribuya a la formación en tecnologías virtuales	320 días	\$28.024.500 Forma de pago: Honorarios mensuales	Directa
CO1.PCCNTR.2923164-2021	Deyarine Pedraza Padilla	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE PARA EL PROYECTO SENNOVA "DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA PLANEACIÓN DE CULTIVOS DE INTERÉS COMERCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS DE MINERÍA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL" Y ACTIVIDADES CONEXAS.	68 días	\$6.346.667 Forma de pago: Honorarios mensuales	Directa
CO1.PCCNTR.2259184 -2021	Deyarine Pedraza Padilla	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO PARA EL PROYECTO DE INNOVACIÓN "PLATAFORMA CROWDSOURCING DE GESTIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN ABIERTA, PARA GENERAR SOLUCIONES I+D+i EN LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" Y ACTIVIDADES CONEXAS	212 días	\$14.978.333 Forma de pago: Honorarios mensuales	Directa
3171 -2018	Deyarine Pedraza Padilla	Prestación de servicios como apoyo para la elaboración de los soportes documentales de los proyectos SENNOVA y elaboración de manuales para los prototipos desarrollados.	41 días	\$1.369.736 Forma de pago: Honorarios mensuales	Directa
1617-2016	Deyarine Pedraza Padilla	Tecnólogo como apoyo administrativo en actividades operativas para la planeación, realización de informes y seguimiento al proyecto "método para el diseño y desarrollo de prótesis ortopédicas a partir de tecnología de impresión 3D de código abierto", y en los proyectos de ciencias y tecnología que se	120 días	\$10.800.000 Forma de pago: Honorarios mensuales	Directa



		adelantan en el Centro Nacional Colombo Alemán.			
2296-2015	Deyarine Pedraza Padilla	Apoyo administrativo en actividades operativas para la planeación, realización de informes y seguimientos de proyectos.	29 días	\$855.000 Forma de pago: Honorarios mensuales	Directa

ALEXANDER DONADO – EXPERTO TECNOPARQUE

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
3405137 - 2022	Alexander Donado Molinares	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EXPERTO TECNOPARQUE PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES EN I+D+I Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL TECNOPARQUE NODO ATLÁNTICO DEL ECOSISTEMA SENNOVA.	11	Valor: \$51,301,250 Forma de pago: Honorarios mensuales.	Directa

SANTIAGO CAMPBELL – EXPERTO TECNOPARQUE

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.3276931 /2022	Santiago Campbell Duran	Prestar servicios profesionales en el Programa de Extensionismo Tecnológico del Ecosistema SENNOVA para implementar desde el Centro Nacional Colombo Alemán de la Regional Atlántico las actividades relacionadas con la consultoría especializada a las empresas bajo la modalidad virtual de acuerdo a la asignación dada desde dirección general.	11 Meses	Valor: \$ 58.881.666 Forma de pago: Honorarios mensuales	Directa
CO1.PCCNTR.2187366 /2021	Santiago Campbell Duran	Prestar servicios profesionales en la estrategia de Extensionismo Tecnológico del Ecosistema Sennova, para implementar las actividades relacionadas con la intervención a las empresas para mejorar la transformación digital, la productividad, competitividad y/o rentabilidad de acuerdo con la cobertura nacional asignada al Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico.	11 Meses	Valor: \$ 56.650.000 Forma de pago: Honorarios mensuales	Directa

JESUS JARABA – APOYO TÉCNICO TECNOPARQUE



No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
03 - 18/10/2022	JESUS DAVID JARABA MONSALVO	Realizar un simulador web para la previsualización de los mosaicos prediseñados de la empresa, hacerle mantenimiento a la página web de la empresa, hacer creación de correos corporativos,	3 Meses	Valor: \$ 2.400.000 Forma de pago: Quincena	Directa
02 – 16/09/21	JESUS DAVID JARABA MONSALVO	Prestar apoyo a las líneas de las tecnología virtuales probando software empresarial o por otra parte ser cedido a una entidad que veamos conveniente	13 Meses	Valor: \$9.500.000 Forma de pago: Quincenal	Directa
03 - 07/01/2020	JESUS DAVID JARABA MONSALVO	Asistir en el diseño y codificación de programas y otras tareas necesarias para producir reportes y mantener archivos de información. Preparar todos los elementos de la documentación de programas. Preparar los testeos de datos y la organización de la agenda de prueba de programas.	14 Meses	Valor: \$14.000.000 Forma de pago: mensual	Directa

MARIA CAMILA PUGLIESE – APOYO TÉCNICO TECNOPARQUE

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
No. 000682 y No. 000719 de 2022	Maria Camila Pugliesse Marrugo	Prestar servicios personales de apoyo como gestor alimentario a las actividades funcionales y operativas de la Cesión del Contrato Interadministrativo No. 313 de 2021, celebrado entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y la Universidad de la Guajira a la Universidad del Atlántico, con el propósito de desarrollar el programa "MANOS QUE ALIMENTAN URBANO".	7 meses	Valor: \$ 11.817.000 Forma de pago: Honorarios mensuales	Directa
No. 2.436	Maria Camila Pugliesse Marrugo	Verificar, inspeccionar y manejar los inventarios en la etapa de producción, dispensación de materias primas, fraccionamiento y cálculos para el correcto procesamiento de productos y apoyar en la gestión documental y registros de prácticas de manufactura.	8 meses	Valor: \$ 9.600.000 Forma de pago: Honorarios quincenales	Directa
	Maria Camila Pugliesse Marrugo	Prestar servicios por medio capacitaciones en buenas prácticas de manufactura necesarias para elaborar un alimento inocuo, capacitaciones sobre los cuidados relacionado a la higiene que deben	6 meses	Valor: \$ 1.440.000	Directa



		tener los manipuladores de alimentos, Brindar asesoría técnica profesional como Tecnólogo en procesamiento de alimentos en la interventoría de proyectos Y realizar talleres relacionados a la limpieza y desinfección que se debe realizar en los comedores, entre otras.		Forma de pago: Honorarios mensuales	
	Maria Camila Pugliesse Marrugo	Prestar de capacitaciones y asesorías, en el área de BPM (Buenas prácticas de manufactura), asepsia y manipulación de alimentos.	7 meses	Valor: \$ 1.680.000 Forma de pago: Honorarios mensuales	Directa
	Maria Camila Pugliesse Marrugo	Verificar las líneas de proceso y hacer las pruebas de control de calidad necesarias, verificar las buenas practicas de manufactura, llenar registros y documentación que este requiera,	6 meses	Valor: \$ 4.602.000 Forma de pago: Honorarios quincenales	Directa

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Barranquilla, a los 27 días del mes de enero de 2023

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector Centro Nacional Colombo Alemán

Elaboró: Humberto Luis Suarez Salas, Asistente Gestión Contractual SPI

Revisó: Andrea Margarita Daza Orozco – Líder Gestión Contractual SPI